

La participación ciudadana y cultura política dentro de la región geográfica de La Libertad, Perú 2021

Citizen Participation and Political Culture within the Geographic Region of La Libertad, Peru 2021

MARÍA CLAUDIA ABANTO VILLALTA¹ Y LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZÁN²

Resumen: Normalmente, todos coincidiríamos en el hecho de que el conocimiento de los sistemas político y democrático es una de las primeras cosas que, como miembros de una sociedad, con la capacidad y el derecho de dar a conocer nuestra opinión mediante mecanismos de participación ciudadana, deberíamos aprender e inculcar en ello. Sin embargo, existe un término que se conoce muy poco, o que, en todo caso, se emplea de manera muy limitada: “cultura política”. Ello a pesar de que muchos autores encuentran n una relación entre ese término y la participación ciudadana. En el presente artículo se plantea un estudio donde se logre recopilar evidencia de la percepción que posee un determinado grupo de personas de una localidad específica, acerca de si existe

¹ Investigadora (Universidad Nacional de Trujillo, Perú).

² Doctor en Derecho y Ciencias Políticas (Universidad Nacional de Trujillo, Perú).

verdaderamente una relación entre la participación ciudadana y la cultura política y, en caso afirmativo, cuál es.

Palabras clave: participación ciudadana, cultura política, derecho, ciudadanía

Abstract: Normally, we would all agree that knowledge of the political and democratic systems is one of the first things that we as members of a society, with the ability and the right to make our opinion known through mechanisms of citizen participation, should learn and instill in it. However, there is a term that is little known, or at any rate, used in a very limited way: 'political cultures'. This is despite the fact that many authors find a relationship between that term and citizen participation. This article proposes a study where it is possible to compile evidence of the perception that a certain group of people of a specific locality possesses, about whether there is really a relationship between citizen participation and political culture and, if so, what it is.

Keywords: citizen participation, political culture, citizenship

Recibido: 18.8.2022 Aceptado: 31.5.2023

Sumario

1. Introducción
2. Marco teórico
3. Materiales y métodos
4. Hallazgos y discusiones
5. Conclusiones

1. Introducción

A pesar de que la participación ciudadana debe ser un requisito primario en toda república democrática, esto no quiere decir que no existan problemas al momento de hacer uso de las distintas herramientas de las que la democracia dispone en los distintos Estados a nivel internacional. Tal como menciona Merino (1995) existe un desequilibrio entre los motivos que impulsan a la población a participar y las posibilidades que esta posee para hacerlo. Por más que la población encuentre un propósito que los una para ejercer la participación ciudadana, siempre existirá un grupo de personas que encuentren un propósito mayor para abstenerse a ser parte de asuntos políticos. Un caso donde se encuentra una notable ausencia de participación ciudadana es el de la República de México. Según el Instituto Nacional Electoral (2021) durante la realización del proceso electoral distrital 2020-2021 se registró un porcentaje de participación ciudadana de un 52.66%. Estas estadísticas ponen en evidencia que el porcentaje de participación en México apenas sobrepasa la mitad de las personas con capacidad de ejercer la participación ciudadana. Este tipo de estadísticas, finalmente, derivan en el análisis de la cultura política que poseen los ciudadanos. A pesar de que la población tenga capacidad de ejercer su opinión mediante el voto, y que exista un sistema democrático generalizado en América Latina, persiste el pensamiento ciudadano de que, en última instancia, este tipo de participación beneficia solamente a grupos de poder, lo cual se relaciona directamente con condiciones socioeconómicas polarizadas o deficientes (Vite, 2008).

Para acercarnos a la realidad que se analizó dentro de esta investigación, es decir una problemática nacional y local, citaré al analista político Gonzalo Banda (2021), quien declaró para el diario

France 24 que: “[e]n el desarrollo de esta campaña, a los peruanos nos ha perforado el Covid-19, que no solo se ha ensañado con la economía y la salud física y emocional de la gente, sino que también nos ha demostrado toda la fragilidad política de los héroes que habíamos construido. Hemos visto cómo funcionarios públicos han abusado de sus cargos para vacunarse en secreto, cómo políticos han protegido esos privilegios y cómo incluso el ahora expresidente Martín Vizcarra —vacado por el Congreso pero con su popularidad a tope— terminó también comprometido por presunta corrupción. A mí me resulta bastante lógico que esta suma de elementos nos lleve a un clima antipolítico”.

Dentro de lo que se ha podido apreciar, la vinculación de un factor político de participación ciudadana estaría ligado con un factor social de cultura política. En consecuencia, la relación que existe entre ambas variables es el motor que impulsa un desarrollo de diversos mecanismos democráticos que fortalecerían, a largo plazo, la creación de políticas públicas que logren solucionar los problemas y requerimientos que aquejan a la población local.

Una vez descrito el panorama, en la presente investigación se formula el siguiente problema: *¿cuál es la percepción que se tiene acerca de la relación de la participación ciudadana con la cultura política dentro de la región geográfica del departamento de La Libertad, República de Perú?*

Como objetivo general, la presente se propone determinar el nivel de percepción que posee la población sobre la relación entre la participación ciudadana y la cultura política en el departamento de La Libertad, República de Perú. Para lograrlo, se tienen en cuenta objetivos específicos como, por ejemplo, determinar la percepción de: cómo se relaciona el principio de igualdad y la descentralización

con la cultura política, cómo se relaciona la participación ciudadana con los sistemas políticos, y cómo se relaciona la participación ciudadana con las relaciones de poder. De igual manera, determinar el nivel de participación en las elecciones municipales del año 2022 y en mecanismos de participación ciudadana en general, dentro del distrito de Trujillo. El artículo concluye con la indicación del grado de difusión de los mecanismos de participación ciudadana a nivel local.

De la misma manera, la contribución de este artículo consiste en determinar la percepción que posee la población acerca de las relaciones antes mencionadas y, por lo tanto, establecer la importancia que le da la ciudadanía a temas relacionados con ambas variables. Finalmente, esta investigación serviría como una base para plantear un currículo que incluya la educación política como tema primordial dentro de la educación nacional.

2. Marco teórico

a. Participación ciudadana

Según Márquez y Távara (2010), la participación ciudadana es percibida como un derecho fundamental, cuyo ejercicio se encuentra en constante desarrollo con el pasar del tiempo. Además de ello, este proceso se encuentra sustentado en la legislación nacional, la cual se encarga de regularlo y garantizar la intervención de la población en los distintos procesos dentro de las políticas públicas. Entonces, la participación ciudadana puede ser definida como el conjunto de medidas, instrumentos o un cierto tipo de llamado a la ciudadanía, el cual tiene la finalidad de que los pobladores de una nación formen parte de decisiones públicas, siendo que de esta manera se plasman

las prioridades y necesidades que poseen, aportando un debido desarrollo a la democracia de un Estado.

Antecedentes internacionales

En su investigación titulada “Participación ciudadana en la gestión pública local: el caso de la comuna de Pudahuel”, Pinochet, O. (2017) tuvo como objetivo analizar el estado en el que se encuentra la participación ciudadana y sus principales características, dentro de la gestión pública. La investigación fue realizada en Pudahuel, Chile. El tipo de investigación fue correlacional, de diseño exploratorio y utilizó como instrumentos de medición las entrevistas y la revisión documental. La principal conclusión fue que la participación ciudadana debe fortalecerse, puesto que esta herramienta es considerada como un factor crucial para entablar un relación más estrecha entre la comunidad y el Estado a modo de fomentar un mayor control social y un impacto para bien en la gestión pública.

Antecedentes nacionales

En su investigación titulada “Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: distrito de Mariano Melgar”, Rojas, C (2015) tuvo como objetivo dar a conocer las acciones que impiden o limitan la participación de los ciudadanos en cuanto a la elaboración del presupuesto participativo. La investigación fue realizada en el distrito de Mariano Melgar, Arequipa. El tipo de investigación fue de campo, de diseño explicativo y utilizó como instrumentos de medición el grupo focal o discusión, la entrevista no estructurada y el análisis documental. La principal conclusión fue que los actores sociales reconocieron que formar parte

de actividades que promuevan la participación ciudadana es importante, puesto que esta sirve como herramienta al momento de pensar en el correcto crecimiento de la vida de más personas y sus comunidades. No obstante, y a pesar que se reconoció a la experiencia del presupuesto participativo como un acontecimiento importante, la provisión de la información y capacitación de los participantes es deficiente.

Dimensiones: principio de igualdad

Eguiguren (1997), lo define como principio de todo ordenamiento jurídico o desde un punto de vista constitucional. Pero, el punto en común es que el principio de igualdad representa el derecho de todo miembro de una civilización de ser tratado bajo estrictos reglamentos de igualdad ante la ley y en la aplicación de ella.

Dimensiones: descentralización

La descentralización es vista por Montecinos (2005) como una fuerza que pertenece a un proceso de globalización, la cual se va a encargar de un aprovechamiento de distintos recursos y de una colaboración estratégica a lo largo de un territorio bajo regímenes de eficiencia. En cuanto a gestión pública, tiene la finalidad de alcanzar el máximo desarrollo social, económico y cultural que una nación puede obtener dentro de sus capacidades. Adicionalmente, Montecinos también menciona que la descentralización puede ser catalogada como una herramienta para conseguir un país competitivo, que pueda lograr una posición favorable en distintos rankings a nivel internacional.

b. Cultura política

Almond y Verba (1963) perciben a la cultura política de una nación como un tipo de distribución a la población de modelos de orientación hacia finalidades políticas. Solo después de haber realizado una correcta distribución de estas orientaciones se puede considerar la realización de un sistema político democrático. Entonces, la cultura política podría ser entendida como una herramienta o como un accionar, pero lo que tienen ambos autores como definición común es que la cultura política está ligada directamente a la ampliación de esta por parte de los individuos de una nación, la cual representa la base de todo sistema democrático.

Antecedentes internacionales

En su investigación titulada “El liberalismo hispánico y la cultura política en el proceso revolucionario rioplatense (1801-1814)”, Lafit, F. (2018) tuvo como objetivo esclarecer la manera en que un grupo de personas de la élite criolla existían, pensaban, sociabilizaban y se representaban años antes de las guerras independentistas. La investigación fue realizada en La Plata, Argentina. El tipo de investigación fue no experimental, de diseño descriptivo y utilizó como instrumento de medición el análisis documental. La principal conclusión es que la cultura política fue relacionada con la formación intelectual dentro de la metrópoli rioplatense, donde el conflicto abierto que existía en dicho territorio impulsó la creación de políticas peninsulares para poder expresar el trasfondo político - cultural.

Antecedentes nacionales

En su investigación titulada “Política educativa de participación ciudadana en educación básica regular para formación de cultura política estudiantil en instituciones educativas de Chiclayo”, Cabrera, J. (2022) tuvo como objetivo proponer un plan institucional de política educativa en participación ciudadana desde el nivel de educación básica regular, a fin de promover la formación de cultura política en los estudiantes de instituciones educativas. La investigación fue realizada en Chiclayo, Lambayeque. El tipo de investigación fue no experimental, de diseño exploratorio y utilizó como instrumentos de medición la encuesta tipo Likert, las redes sociales y la herramienta *Google Form*. La principal conclusión fue que los estudiantes que participaron del estudio evidenciaban un nivel de cultura política regular a baja, desencadenando en nociones de conocimiento deficientes sobre mecanismos de participación democrática y la poca preocupación e interés que poseen respecto a las funciones y representación del Estado y la manera en la que este regula a las instituciones.

Dimensiones: sistemas políticos

Para Pallares (1988), un sistema político es un instrumento de aplicación para las políticas públicas, los cuales tienen la finalidad de producir cambios para bien en el desarrollo de la vida civil de los ciudadanos. El autor también divide los instrumentos de aplicación en: “normas jurídicas, los servicios, los recursos materiales y la persuasión”.

Dimensiones: relaciones de poder

Por otra parte, Foucault (1991), explica que las relaciones sociales, las cuales caracteriza por ser “cotidianas, múltiples y contingentes”, se convierten en relaciones de poder gracias a los mecanismos del poder. Él relacionaba el ejercicio del poder dentro de la sociedad con puntos de resistencia móviles, donde la fragmentación de dichos puntos es la que origina líneas que dictaminan las diferencias sociales, algo que se puede encontrar desde el más pequeño contacto entre individuos, y se considera como una relación de poder.

3. Materiales y métodos

La presente investigación se catalogó como de tipo no experimental, la cual no representa la alteración de alguna de las variables, puesto que lo que se realiza durante este tipo de investigación es visualizar el estado natural de los fenómenos que acontecen. Dentro de la investigación no experimental se muestran las variables como incapaces de influir una sobre la otra, simplemente ocurren y es imposible tratar de alterarlas (Hernández, 2014).

En la misma línea, el diseño planteado para este trabajo fue correlacional simple, puesto que, como argumentan Hernández, Fernández y Baptista (2014), pretende responder fundamentalmente a una pregunta de investigación, teniendo como finalidad el reconocer la relación que existe entre las dos variables expuestas con la mayor exactitud posible. Entonces, este diseño se sustenta en la hipótesis principal de la investigación, la cual es la afirmación de la relación existente entre la participación ciudadana y la cultura política.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la muestra constituye en un subgrupo de la población que se utiliza para generalizar de cierta manera los resultados y reafirmar los parámetros establecidos. En este estudio se consideró que la mejor forma de poder estudiar la relación entre la participación ciudadana y la cultura política es mediante especialistas que sean estudiosos de esta línea, es así que por criterio de especialización se consideró trabajar con gerentes y subgerentes municipales, es decir, personas que se encuentran dentro de la planilla de colaboradores de la municipalidad. Por cuestiones de plazas, actualmente la MPT cuenta con 39 colaboradores entre gerentes y subgerentes.

El muestreo utilizado para esta investigación se cataloga como uno de rama no probabilística, cuenta partir de lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (2014) con respecto a la selección de elementos, ya que ha quedado a propio criterio del investigador seleccionar la muestra. Asimismo, tampoco se ha aplicado un procedimiento estadístico para poder determinarla.

El recojo de la información tuvo la modalidad virtual, debido a cuestiones de celeridad y de exposición. Para la aplicación se pidió llenar una guía de entrevista de forma escrita. Las preguntas planteadas fueron: ¿tiene conocimiento acerca de la participación ciudadana? ¿Sabe dónde se origina la cultura política? ¿En alguna ocasión ha percibido la violación del principio de igualdad? ¿Ha presentado alguna queja al percibir una violación del principio de igualdad? ¿Percibe que no existe un intento de descentralización de la participación ciudadana? ¿Considera que la participación ciudadana debe de ser descentralizada? ¿Tiene conocimiento acerca del sistema político regional? ¿Considera que el conocer acerca del sistema político regional es importante para una correcta cultura política? ¿Ha

sido inculcado por programas regionales acerca de las relaciones de poder? ¿Considera que conocer acerca de las relaciones de poder es importante?

Para el análisis de datos se utilizó el método de la discusión. Primero se presentó en organizadores los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos y se comparó la información recogida con los estudios realizados en los antecedentes. Luego, se contrastó con las teorías y los conceptos revisados del marco teórico y empírico. La interpretación estuvo sujeta a un análisis propio del investigador, considerando lo estudiado y los factores externos que pudieron intervenir en la investigación, a partir de ello se elaboraron las conclusiones y se determinaron algunos nuevos aportes para dicha relación problemática.

4. Hallazgos y discusiones

Con relación al objetivo general de la investigación, los entrevistados evidenciaron que existe una relación entre la participación ciudadana y la cultura política dentro del departamento geográfico La Libertad, en el año 2021. Consideraron que poseer una buena cultura política enriquece la participación ciudadana.

Asimismo, a partir de la revisión de la guía de observación sobre la Constitución Política del Perú, esta manifiesta que la participación de la población es importante para lograr un mejor desarrollo dentro del territorio. Adicionalmente, la Ley N° 26.300, “Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos”, sirve como apoyo a la normativa constitucional en el ámbito de la regulación de los derechos de participación ciudadana y establece que los habitantes de un territorio poseen el derecho de control de los ciudadanos.

Esto coincide con lo planteado por Rojas (2015), quien concluye que formar parte de actividades que promuevan la participación ciudadana es importante, puesto que esta sirve como herramienta al momento de pensar en el correcto crecimiento de la vida de más personas y sus comunidades.

Del mismo modo, los entrevistados admitieron que existe un problema al momento de ejercer los mecanismos de participación planteados dentro del gobierno municipal de Trujillo, puesto que expresaron que hay una carencia de interés por parte de las autoridades competentes, lo cual resulta en una deficiente cultura política acerca de los procedimientos que deben realizar los ciudadanos en los diferentes sistemas político-sociales.

Esta idea se ve relacionada con la que expresa Cabrera (2022), quien manifiesta en su estudio un nivel de cultura política regular a baja, terminando por desencadenar en nociones de conocimiento deficientes sobre mecanismos de participación democrática y la poca preocupación e interés que poseen respecto a las funciones y representación del Estado y la manera en la que este regula a las instituciones.

Con relación al primer objetivo, los agentes participantes de la entrevista manifestaron que el principio de igualdad se relaciona e influye directamente con la cultura política en La Libertad, esto debido a que los entrevistados manifestaron la importancia de que se regule la participación bajo regímenes donde todos los ciudadanos puedan tomar acción acerca de las políticas públicas por las que serán regidos posteriormente. Lo anteriormente mencionado encuentra su base en que esto es algo que, como miembros de una sociedad políticamente activa, debemos de tener en todo momento en cuenta y se muestra de manera complementaria como un agente regulador.

Podemos encontrar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), los arts. 19 y 21, que consideran que toda persona posee el derecho de gozar activamente de una cultura política libre, donde la base principal de esta se funda en que sea aceptada de manera igualitaria ante los ojos de entes gubernamentales reguladores. Lo expresado guarda coincidencia con lo expuesto por Cabrera (2022), quien afirma que todo proceso de participación ciudadana debe poseer un mínimo de cultura política, con la finalidad de que la ciudadanía reconozca los procesos que deben realizar los órganos de gobierno con respecto a la creación y posterior adopción de políticas públicas.

Asimismo, con respecto al segundo objetivo específico, todos los especialistas entrevistados han manifestado que la descentralización se relaciona e influye directamente con la cultura política en La Libertad, ya que cualquier tipo de mecanismo participativo donde las personas puedan mantener una relación estable con los entes de gobierno debe de ser accesible en todo el territorio, con la finalidad de instruir a la ciudadanía en la cultura política.

Además, según la ley N° 27.783, “Ley de Bases de la Descentralización”, y el Instituto Nacional Electoral (2021), consideran que la población que se encuentra más alejada de las principales ciudades es la que finalmente ejerce en menor cantidad la participación ciudadana, esto relacionado con la falta de interés por parte de la ciudadanía que se encuentra en lugares donde la información no es completamente accesible. Por ello, se encuentra una relación con lo investigado y expuesto por Alvarado (2022), quien evidenció que la sociedad que se encuentra políticamente activa dentro de las ciudades importantes de un territorio posee una mejor noción de aspectos políticos, siendo en este caso la sede de su estudio

la ciudad de Trujillo, la cual presentó un nivel elevado de cultura política. Sin embargo, el resultado anterior contrasta con el presentado por Cabrera (2022), quien al realizar un estudio teniendo como sede la ciudad de Chiclayo, se encuentra un déficit de conocimiento acerca de los distintos procesos democráticos que se desarrollan en la población.

De igual manera, todos los entrevistados manifestaron que la participación ciudadana se relaciona e influye directamente con los sistemas políticos en La Libertad. Para ello se basaron en que el conocer la estructura de gobierno actual de las diferentes municipalidades a nivel regional resulta de bastante ayuda al momento de entablar una relación participativa, puesto que el conocimiento acerca de estos temas enriquece la cultura política y su posterior aplicación. Además de hacer notar a la población que las autoridades municipales están dispuestas a ayudar y servir en beneficio del bien común.

Si nos centramos en un ámbito normativo, encontramos la Ley N° 29.158, “Ley Orgánica del Poder Ejecutivo”, donde se afirma el principio del servicio al ciudadano, ya que cualquier autoridad de poder se compromete a servir a los miembros de una sociedad y actuar en función de intereses que favorezcan a la población y satisfagan sus necesidades. Adicionalmente, Iparraquirre (2014) coincide en la idea de que, como ciudadanos, el conocer activamente acerca de los métodos, procesos y medios por los cuales se puede participar dentro de la vida pública, ayuda a crear un ambiente socialmente igualitario, donde se busque conjuntamente con los funcionarios estatales la resolución de problemas que se presentan.

Por último, la mayoría de entrevistados han manifestado que la participación ciudadana se relaciona e influye directamente con las

relaciones de poder en La Libertad, esto se basa en el hecho de que las autoridades ejerzan poder sobre la población y este no sea aceptado por ella, ya sea por un mal uso de este o por un ineficiente desempeño dentro del puesto de mando, debilitaría la relación de los ciudadanos con los organismos que apoyan su participación.

Lo anteriormente expresado se encuentra mencionado y avalado en la Ley N° 27.972, “Ley Orgánica de Municipalidades”, donde se establece que las municipalidades tienen como objetivo el promover del desarrollo integral dentro del rango territorial que alcanza su jurisdicción y que este debe basarse en una relación de participación por parte de los ciudadanos, garantizando la disposición de los distintos mecanismos de participación democrática. Siendo que lo expresado anteriormente coincide con lo planteado por Cáceres & Soltau (2019), quienes establecen que el participar de distintos procesos dentro de los niveles de gobierno regional y local garantiza un mejor rendimiento y uso del poder con la finalidad de que todos los ciudadanos se sientan conformes con las medidas adoptadas, puesto que habían sido parte del planteamiento de estas.

5. Conclusiones

En primer lugar, se concluye que existe una percepción significativa de la relación entre la participación ciudadana con la cultura política en La Libertad, ya que los entrevistados y los documentos revisados consideran que una buena noción de política entre los miembros de la sociedad favorece a la construcción de una participación activa con fundamentos.

Del mismo modo, se concluye que existe una percepción significativa de la relación entre el principio de igualdad con la cultura

política en La Libertad, ya que según los especialistas y la revisión de documentos, se considera que es importante regular la participación bajo regímenes donde todos los ciudadanos puedan tomar acción acerca de las políticas públicas, ya que esto es algo que como miembros de una sociedad políticamente activa debemos de tener en todo momento en cuenta.

Por otra parte, se concluye que existe una percepción significativa de la relación entre la descentralización con la cultura política en La Libertad, ya que los agentes participantes y documentación consideran que cualquier tipo de mecanismo participativo donde las personas puedan mantener una relación estable con los entes de gobierno debe de ser accesible en todo el territorio, con la finalidad de inculcar a la ciudadanía en la cultura política.

Además, se concluye que existe una percepción significativa de la relación entre la participación ciudadana con los sistemas políticos en La Libertad, ya que los especialistas y la guía de observación consideran que conocer la estructura de gobierno actual de las diferentes municipalidades a nivel regional resulta de bastante ayuda al momento de entablar una relación participativa, debido a que el conocimiento acerca de estos temas enriquece la cultura política y su posterior aplicación

Finalmente, se concluye que existe una percepción significativa de la relación entre la participación ciudadana con las relaciones de poder en La Libertad, ya que los especialistas y la revisión de documentos consideran que una mala ejecución en el uso del poder político podría debilitar considerablemente la relación que posee la población para con las autoridades municipales que se encargan de gobernarlas.

Y por lo todo antes mencionado, de manera general se concluye que la percepción que poseen los agentes entrevistados entre ambas variables existe, y no solo eso, sino que también es alta. Por lo tanto, incluir dentro de la currícula educativa escolar y superior el afianzamiento de realidad política nacional resulta de suma importancia, esto teniendo en cuenta que el estudio de temas de esta índole iniciará a los estudiantes dentro de la vida política, siendo que es un acto de primordial importancia para pertenecer a la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Almond, Gabriel Abraham. & Verba, Sidney. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.
- Alvarado, Flor Ines. (2022). *Cultura política y militancia partidaria en la población trujillana 2021*. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Cabrera Carrasco, Juan Francisco. (2022). *Política educativa de participación ciudadana en educación básica regular para formación de cultura política estudiantil en instituciones educativas de Chiclayo*. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.
- Cáceres Merma, Luis Larry y Luis Felipe Soltau Salcedo (2019). *El desarrollo local y la importancia de la participación ciudadana. Estudio exploratorio del programa municipal de participación ciudadana y su valoración en el desarrollo local desde la percepción de la población del distrito de Lurín provincia de Lima (Periodo 2007–2018)*. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica Del Perú.
- Praeli, Francisco J. Eguiguren (1997). "Principio de igualdad y derecho a la no discriminación." *Ius et veritas* 15 (1997): 63-72.

- Foucault, Michel (1991). *Historia de la sexualidad*. México. Siglo veintiuno editores.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.).
- Iparraguirre Fernández, Widman David. (2014). *Los mecanismos de participación ciudadana y su incidencia en la eficiencia del proceso del presupuesto participativo del distrito de Victor Larco Herrera: 2013 - 2014*. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Lafit, Facundo Carlos Esteban. (2018). *El liberalismo hispánico y la cultura política en el proceso revolucionario rioplatense (1801–1814)*. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de La Plata.
- Merino, Mauricio. (1995). *La participación ciudadana en la democracia*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Instituto Nacional Electoral de México.
- Montecinos, Egon. (2005). "Los estudios de descentralización en América Latina: una revisión sobre el estado actual de la temática". *Eure (Santiago)*, 31(93), 73-88.
- Pallares, Francesc Pallarés. (1988). Las políticas públicas: el sistema político en acción. *Revista de estudios políticos*, (62).
- Pinochet Cifuentes, Osvaldo. (2017). *Participación ciudadana en la gestión pública local: el caso de la comuna de Pudahuel*. Repositorio institucional de la Universidad de Chile.
- Rojas Gutiérrez, Catherine Roxana. (2015). *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. caso: distrito de Mariano Melgar*. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica Del Perú.
- Vite Pérez, Miguel Ángel (2008). "Los problemas de la cultura política en el Estado de México." *Convergencia* 15.46: 287-292.

Legislación

Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 217 A (III).

Congreso de la República del Perú. (20 de julio de 2002). *Ley de Bases de la Descentralización*. [LEY N° 27783]. Diario Oficial “El Peruano”.

Congreso de la República del Perú. (20 de diciembre de 2007). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*. [LEY N° 29158]. Diario Oficial “El Peruano”.

Congreso Constituyente Democrático de Perú. (2 de mayo de 1994). *Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos*. [LEY N° 26300]. Diario Oficial “El Peruano”.

Constitución Política del Perú [Const.]. (1993). Art. 2 [Título I]. Congreso de la República del Perú.